

MEIC informa a consumidores específicamente sobre el cambio de lugar para el evento denominado: “GRITO LATINO PRESENTA: AMIGOS INVISIBLES”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante la resolución: **N° DAC-DECVP-RE-241-2018** de las catorce horas del día doce de junio del año dos mil dieciocho, dispuso:

1.- Mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-241-2017** de las catorce horas del día doce de junio del año dos mil dieciocho, la DAC, se autorizó la solicitud de registro a la empresa **NOVA PRIME ENTERTAINMENT**, cédula jurídica 3-101-599750, como empresa de ventas a plazo de bienes o de ejecución futura caso de espectáculos públicos, en el caso de espectáculos públicos, para el evento público que se describe a continuación: **“GRITO LATINO PRESENTA: AMIGOS INVISIBLES”.**

2.- Mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-261-2018** de las once horas con veinticinco minutos del día dos de julio año dos mil dieciocho, la DAC, autorizó modificar un cambio: En el caso del concierto llamado: **“GRITO LATINO PRESENTA: AMIGOS INVISIBLES”**; *únicamente* en cuanto al lugar del evento: *Centro de Eventos Pedregal en San Antonio de Belén.*

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa

Evelyn Arroyo Santamaría

Correo-e: earroyo@meic.go.cr

Tel. 2549 14 00 Ext. 240